

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EL REY DEL EMBRAGUE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el Km12 Vía a Daule Parque California 2 Bodegas C 50-51, se reúnen los señores: **CARRIEL CEREZO KARINA DEL CARMEN**, accionista y propietaria de un mil ochocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES** Y **RAMIREZ TAMAYO HERNÁN FILIBERTO**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS DÓLARES**, se instala en **Junta General de Accionista**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria de Socios**, bajo la dirección de su Presidente la Sra. **CARRIEL CEREZO KARINA DEL CARMEN**, y el **OCHOA VELOZ KATHERINE CORINA** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.-

TERCERO.- Aprobación del Informe del Comisario.-

CUARTO.- Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente de la Junta General de Accionista dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA EL REY DEL EMBRAGUE S.A.**

Segundo.- Toma la palabra El Presidente de la Junta General de Accionista, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, una vez revisada la información por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados Financieros establecido para la misma.

Tercero.- Toma la palabra El Presidente de la Junta General de Accionista, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, una vez revisada la información por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** el Informe establecido para la misma.

Cuarto.- Toma la palabra El Presidente de la Junta General de Accionista, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Informe del Gerente General sobre las actividades desarrolladas durante el

Ejercicio Económico del año 2014, una vez revisada la información por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** el Informe establecido para la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



CARRIEL CEREZO KARINA DEL CARMEN
C.C. 0913297933

Accionista de **COMPAÑÍA EL REY DEL EMBRAGUE S.A.**



RAMIREZ TAMAYO HERNÁN FILIBERTO
C.C. 0500108725

Accionista de **COMPAÑÍA EL REY DEL EMBRAGUE S.A.**



OCHOA VELOZ KATHERINE CORINA
C.C.0922442009

Secretaría Ad-hoc **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA**